



Asamblea General

Distr. general
16 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
35º período extraordinario de sesiones
24 de noviembre de 2022

Carta de fecha 11 de noviembre de 2022 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por los Representantes Permanentes de Alemania y de Islandia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Deseamos solicitar la convocatoria de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos para abordar el deterioro de la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán, especialmente con respecto a las mujeres y los niños. A fin de no interferir con el período de sesiones en curso del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, pedimos que el período extraordinario de sesiones se celebre en la semana del 21 de noviembre de 2022; si es posible, el 24 de noviembre. La presente solicitud cuenta con el apoyo de los Estados miembros y observadores que se enumeran en el anexo.

Presentamos esta solicitud de celebración de un período extraordinario de sesiones con arreglo a las normas y prácticas del Consejo de Derechos Humanos.

Le solicitamos que comunique la presente solicitud a la Secretaría del Consejo de Derechos Humanos y que convoque a la Mesa lo antes posible para que se realicen las gestiones y notificaciones oportunas. Esta carta se presenta como una solicitud conjunta de Alemania e Islandia.

(Firmado) Katharina **Stasch** Embajadora y
Representante Permanente de Alemania

(Firmado) Einar **Gunnarsson** Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario Representante Permanente de Islandia



Anexo

Estados miembros y Estados observadores del Consejo de Derechos Humanos que solicitan la celebración de un período extraordinario de sesiones

Estados miembros

Alemania, Argentina, Chequia, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Islas Marshall, Japón, Lituania, Luxemburgo, México, Montenegro, Países Bajos, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Ucrania.

Estados observadores

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Rumania, Suecia.
